**Formulario 1:**

**Información sobre el Estudio de la Especialidad de Cirugía Bucomaxilofacial en Latinoamérica.**

(A ser respondida por la Asociación nacional miembro de ALACIBU)

|  |  |
| --- | --- |
| País: | El Salvador |
| Población: | 6,755,000 |
| Nombre de la especialidad en el País: | Cirugía Oral y Maxilofacial |
| Numero de centros de formación | Posgrado de Especialidad en Cirugía Oral y Maxilofacial de la Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador. |
| Numero de Cirujanos registrados en su asociación | 29 |
| De que facultad en las universidades depende la especialidad en CBMF | Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador. |
| De que dependencia publica (ministerio, seguro social etc.) dependen las residencias en CBMF | Universidad de El Salvador (Ministerio de Educación).  Ministerio de Salud.  Instituto Salvadoreño del seguro Social. |

1. Camino a seguir antes de ingresar en estudios de cirugía Bucomaxilofacial en este país

|  |  |
| --- | --- |
| Formación:  Odontólogo  Odontólogo- Medico  Medico ( no aprobado por ALACIBU) | Odontólogo  Odontólogo-Médico |
| Titulo requerido para poder realizar estudios de CBMF y ejercerla (Odontólogo ú Odontólogo y Medico) | Odontólogo  Odontólogo-Médico. |
| Años de formación odontológica: | Ocho años. |
| Informaciones adicionales de interés: |  |

2. Información Sobre la especialidad en el país:

|  |  |
| --- | --- |
| Tiempo promedio de entrenamiento y estudio: | 4 años |
| Nombre de la entidad donde debe registrarse posterior a la formación en CBMF: |  |
| Titulo recibido tras la formación en la especialidad: | Especialista en Cirugía Oral y Maxilofacial. |

3. Sobre extranjeros realizando estudios de CBMF en este país:

|  |  |
| --- | --- |
| Necesita el estudiante extranjero realizar algún tipo de registro para realizar sus estudios en el país (explicar) | Pasaporte o carné de residente temporal o permanente, con autorización vigente para realizar estudios.  Los aspirantes extranjeros, deberán estar debidamente incorporados o  con reconocimiento de su título y cumplir con los requisitos exigidos  por la Junta de Vigilancia de la Profesión Odontológica.  Estos tendrán los mismos deberes y derechos que los nacionales. |
| Necesita el estudiante extranjero revalidar u homologar su diploma como odontólogo en este país para realizar estudios de CBMF: | Título Universitario del grado académico Doctor en Cirugía Dental o su equivalente, debidamente Incorporado, autenticado por la Universidad de procedencia y el Ministerio de Educación (MINED). |